

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ MARTES 1º DE DICIEMBRE DE 1896



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALIR TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA— CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.
PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

Papel de imprenta

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

PREVENCIÓN

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la “CERVEZA NACIONAL” tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción “Cervecería Nacional”—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL.

Avisos nuevos

COLEGIO DON BOSCO DE Artes y Oficios

Se avisa á los padres de familia que desde la fecha que dan abiertas las inscripciones de los alumnos de este Colegio divididas en dos secciones.

1.º Estudiantes externos gratuitos

Estudiantes internos pagantes á razón de 15 bolivianos mensuales, debiendo pagarse por trimestres adelantados y según las condiciones del Reglamento.

2.º Artesanos externos gratuitos de 9 á 16 años de edad

Internos pagantes á razón de 15 Bs. fuera de las veinte becas gratuitas que concedió el Supremo Gobierno, según resolución suprema del 1.º de Mayo del corriente año.

En ambas secciones se reciben medios pupilos á razón de 9 Bs. mensuales. Se dará además á los artesanos internos lecciones de música instrumental, dibujo é instrucción científica.

Para los residentes en la ciudad, las inscripciones quedan abiertas hasta el 20 de Diciembre, para los de las provincias hasta el 1.º de Enero.

Todo pedido debe dirigirse al Presbo.

Luis Costamagna.

Director del colegio.

La Paz, Nobre. 25 de 1896.

LITOGRAFIA AMERICANA

MERCADO 45, 47 y 49.

Tarjetas de felicitación y visita

La Litografía Americana, habiendo cambiado de propietario y reorganizado su servicio, las proporciona á sus favorecedores, para las próximas pascuas de año nuevo, litografadas ó impresas en el material mas fino, al precio mas bajo de plaza.

La Paz, Nbre. de 1896.

GRATITUD

Rodolfo G. Ballester y familia agradecen á los distinguidos caballeros de Achacachi y Sorata que espontáneamente se han prestado á favorecer y acompañar á su familia en los dias de su marcha. La Paz, Noviembre 21 de 1896.

GRATITUD

Virginia Sagárnaga de López, rinde públicamente un voto de gratitud al distinguido oculista doctor Gustavo Carvajal, por haberle devuelto con una notable operación la vista y por la asistencia filantrópica que le ha prodigado. Que el doctor Carvajal recoja muchos laureos en el ramo de su especialidad y acepte esta débil muestra de gratitud. La Paz, Noviembre de 1896.

OPOSICIONES

Se convoca á oposiciones para obtener el cargo de auxiliar

del colegio de Educandas. Las inscripciones se reciben hasta el 5 de diciembre en la secretaría del II. Concejo Municipal

El inspector de escuelas.

BENJAMIN TORRELIO

Compra derechos litigiosos, antes de manifestar opinión concreta, y ofrece sus servicios profesionales de abogado

Recibe consultas de horas 11 a. m. á 4 p. m. casa del extinto doctor Scipión Peñaranda calle de Oruro número....

La Paz, Nobre. 7 de 1896.

ALMANAQUE ILUSTRADO

PARA 1897

Con la colaboración de distinguidos escritores, y conteniendo datos comerciales y estadísticos, saldrá á luz esta publicación en la primera quincena del mes de diciembre.

Los grabados serán finos y la edición esmerada.

Se reciben anuncios sujetos á la siguiente—

Tarifa

Publicación de 1 aviso en una página, con derecho á un ejemplar del Almanaque Bs. 6

Id aviso de media página con igual derecho Bs. 4.50.

Id en cuarta página con igual derecho Bs. 3.

Ejemplares sueltos á Bs. 2.

Para referencias dirigirse al doctor Alfredo Ascarruz, Director del Almanaque Ilustrado, Calle del Comercio número 61—Casilla de correos número 92.

La Paz, Nobre. 1.º de 1896.

ANDRES S. MUÑOZ

MEDICO Y CIRUJANO

Calle de Junín número 13

altos.

Consultas diarias de 12 á 2 p. m.

Doctor Celso Reyes

MEDICO Y CIRUJANO

Recibe consultas de una á tres p. m. en su domicilio, calle Indaburu número 67. G.

La Paz, Octubre 24 de 1896.

Enfermedades de los ojos

DR. GUSTAVO CARVAJAL
Profesor de Oftalmología de la Universidad de La Paz.

Director del Dispensario Mazzoni de Oculística.

Consultas de 12 á 2 p. m.

Calle Yanacocha—120.

BUENO EN MAR Y EN TIERRA

No hace muchos años, que á bordo de un buque inglés se amotinó la tripulación á causa de la mala calidad de las provisiones. Cuando hicieron saber al capitán el motivo de su queja, el les dijo, señalando al vasto Océano. “Aquí no hay panaderías.”

Esta escusa era muy fútil y la tripulación no quiso admitirla. Dijeron que el capitán debió procurar que hubiera abundantes y buenas provisiones á bordo, antes de hacerse al mar. El resultado de todo fué la pérdida del buque, demostrando así cuan equivocado es el plan de economizar el dinero por medio de la restricción de lo mas necesario

para el viaje. No solamente los alimentos, sino también la ropa, se agotaron por necesidad, pero las enfermedades lo mismo atacan al marino en el mar que á las demás gentes en tierra.

“Nunca pienso de emprender un viaje”, escribe el primer oficial de un buque, “sin estar provisto de su maravilloso remedio y me proporciona mucho gusto manifestar á Ud. los hechos sobre que yo fundo mi resolución.

Por espacio de unos dos años he sufrido horriblemente de indigestion. Me gasté mucho dinero en médicos con la esperanza de obtener alivio y aun que indudablemente llegaron á conocer mi dolencia, también dijeron á comprender de una manera manifiesta que no poseo un medicina adecuada para curarme.

Al contrario cada vez me encontraba peor y peor hasta el punto de hacerme la vida insufrible. Un dia una señora me aconsejó probar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, lo en efecto, obteniendo el mas notable éxito.

En corto tiempo me curé radical y permanentemente. Queda Ud. en libertad de publicar este informe mio según le plazca. (Firmado) J. B. Don primer oficial del vapor “Claudius”, de Londres. Enero 2 de 1895.

“Hace unos dos años”, escribe otro señor, “que á causa de los efectos de un resfriado, empecé á sentir un ruido en los oídos que me impidió oír los sonidos ordinarios, y mas tarde me quedé completamente sordo. Alarmado y sin saber que hacer, consulté al médico, quien me aconsejó de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por medio del cual he obtenido el alivio mas completo. La curación ha sido verdaderamente tan genuina y radical, que no he vuelto á sufrir ninguna incomodidad, por lo cual y por su maravilloso efecto doy á Ud. mis sinceras gracias.

(Firmado) Antonio García, Villanueva de la Serena, julio 31 de 1894.”

“Aprovecho la presente oportunidad”, escribe una señora, “para decirle que encontré en casa del boticario señor Canal un paquetito de su remedio, el cual me ha producido el mas satisfactorio resultado, cortando de raíz los agudos dolores de cabeza que venia sufriendo durante muchos años. Con el remedio que me da mi propia experiencia, me he creído justificado al recomendar su remedio á algunos amigos míos que sufren de dispepsia inflamatoria, pues abrigo la confianza que se curarán. (Firmado) Delfina Alvarez, Gijón, Cabrales N.º 46, junio 8 de 1894.”

“Tomo la pluma”, dice otra señora, “para informar á Ud. de la notable curación que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel ha operado en mi propia persona. Había perdido el apetito y sufría frecuentemente de angustias en el estómago, con predisposición á vomitar cuanto comía. También sufría continuamente de dolor de cabeza acompañado de debilidad nerviosa y languidez general. Me procuré su Jarabe en casa del boticario don Eduardo Menendez de esta ciudad y tengo ahora la dicha de gozar de buena salud, gracias á la eficacia de este remedio. (Firmado) Josefa Areres, Gijón, Calle Remedios N.º 2 bajo, izquierda, junio 11 de 1894.”

Todos los que han empleado el Jarabe Curativo, de la Madre Seigel lo alaban con el mismo entusiasmo y agrado. Se aplica para la curación de las indigestiones y dispepsias y todas las dolencias locales y sufrimientos que proceden de este ordinario pero peligroso desarrreglo. Es eficaz y seguro en todos los casos y sin peligro para las personas de una constitución delicada. No permite que la enfermedad tome arraigo en la persona. Usando el Jarabe cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad se economiza tiempo y no evitan sufrimientos.

En los países cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto mas benéfico ni refrescante que el Agua de Kavanga del Japon de Rigaud y C. empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

En todas las Perfumerías.

Las personas que padecen de neuralgias y jaquecas ignoran en general que casi siempre, esas dolorosas afecciones provienen de la mala digestion y del estreñimiento, dolencia usual en los países cálidos. Combatiendo la causa desaparecen al momento los efectos, y basta recurrir á la Fruta Julien, conlito vegetal que, con su influencia laxativa y refrigerante, purga suavemente y desatierra la dolencia dando al paciente un desusado bienestar.

En todas las Farmacias.



tes, cerca de 50 proyectos de leyes sobre diferentes ramos de la administración pública, reforma parcial de códigos y otros negocios de distinta importancia; siendo de notar que, durante 16 sesiones matinales se preocupó dicha Cámara de Diputados, de discutir la acusación iniciada contra algunos de los Ministros de la pasada Administración Baptista, terminando finalmente por su rechazo, el debate de tan enojosa cuestión política.

En este delicado asunto, lo mismo que en todos los demás que se han agitado en el Parlamento, laudable ha sido el patriotismo ardentemente manifestado en los debates, como plausible ha sido, a la vez, la actitud serena y circunspecta del Gobierno actual que ha dejado, cual cumplía, en plena libertad de acción a los HH. RR.; quienes, al concluir sus patrióticas tareas parlamentarias, deben llevar la satisfacción íntima del deber cumplido.

Sin las continuas e incansables atenciones exigidas por los trabajos legislativos, ahora os queda, Excelentísimo señor Presidente, una acción desembarazada, para consagrarla a cuidar de la debida ejecución de las leyes y de realizar vuestro programa político y administrativo, llevando a buen término la magna obra de implantar ó mejorar los telégrafos, las vías de comunicación y otras construcciones que tanto interesan al progreso de los pueblos, conforme lo habeis ofrecido á las Cámaras, en notable documento oficial.

Debeis contar para ello con la patriótica cooperación de los buenos ciudadanos, y especialmente con la de los HH. RR. Nacionales que aspiran, vehementemente, por el bien y prosperidad de la Nación.

Contestación del señor Presidente de la República.

Honorables Representantes: El señor Presidente nato del Congreso acaba de exhibir, por el órgano del Poder Ejecutivo, ante la conciencia del pueblo soberano, la síntesis honrosa de vuestras arduas labores en las noventa sesiones ordinarias que hoy finalizan.

Abriéronse ellas palpitante aún la ardorosa lid que, para honra de nuestra democracia, libraron los partidos en las elecciones absolutamente libres del presente año.

Y eso no obstante, al practicar la calificación de poderes, os mostrasteis animados de un noble sentimiento de conciliación dentro de la justicia, que abrió las puertas del Parlamento á todo el que en sus dinteles se presentaba con credenciales de propietario, siendo verdaderamente notable en los fastos del parlamento contemporáneo, que en una de las Cámaras, en el Senado, no se hubiese anulado ni una sola credencial de representante de la Minoría, y que en la otra, en la de Diputados, la Mayoría no anuló sino una credencial, y ello á virtud de sentencia pronunciada por tribunales comunes.

Consecuencia de esa justificada conducta, ha sido el que la Minoría se ha visto tan ventajosa, como brillantemente representada en las Cámaras de 1896.

Garantía de las libertades públicas y privadas, garantía de todos los derechos colectivos ó individuales, garantía suprema del organismo constitucional, es la responsabilidad ministerial. Exigirla, aunque fuese con un tanto de apasionamiento, es prestar un servicio á la causa de las instituciones libres.

Fué loable por eso, la actitud de los Representantes que formularon acusación contra algunos de los Ministros de la Administración pasada, incluso el que habla.

Dió lugar á que se hiciera práctico el procedimiento más eminentemente representativo, abriendo un debate de amplitud inusitada, pero de vastas proyecciones

y luminoso esclarecimiento, coronado con un voto de reparación en favor de los acusados, que tuvieron ocasión de poner de manifiesto la corrección de sus actos funcionarios.

Mas, esa republicana controversia no será estéril. Será algo como una profícua advertencia á todos los que somos administradores de la cosa pública, y patentizará ante los demás Estados, que en Bolivia se agita un pueblo digno, celoso del rígido cumplimiento de sus libérrimas leyes; mucho más, cuando sepan que los acusadores pudieron ejercitar su alta acción fiscalizadora sin embarazo alguno, sin ser cohibidos ni siquiera por manifestaciones hostiles del elemento oficial dentro ó fuera del resinto de las sesiones, y que los acusadores, por su parte, abundaron en cortesia oficial al cumplir su deber de censores. Honor á ellos, honor á los que ampararon la justicia.

Nuestra carta fundamental os encarga votar anualmente el Presupuesto que ha de regir en el año venidero.

Sobrada razón hay para ello. En efecto, el comercio y las industrias sobre cuyo desarrollo y movimiento gravitan las rentas, experimentan cambios repentinos de los que no puede prescindir el Legislador.

Al propio tiempo las necesidades sociales, económicas, políticas, internacionales, científicas y estéticas, están sujetas á continua mutabilidad.

Estudiando con mirada observadora, penetrante y profunda aquellas fuentes de nuestra riqueza pública, á la par que este campo de nuestras exigencias de pueblo culto que anhela su completo progreso, y adoptando con altura las iniciativas del Ejecutivo, habeis elaborado en asidua faena la ley financiera para 1897.

A ella habrá de sujetarse escrupulosamente el Ejecutivo, una vez que así lo permitirá la nivelación de ingresos y egresos á que tan empeñosa como meritariamente habeis propendido.

Puedo anunciaros á propósito: que el balance de que habla la Constitución, se publicará desde enero próximo, no solo trimestral, sino mensualmente, y que la cuenta de la gestión económica actual os será presentada en la Legislatura de 1897 junto con el proyecto de Presupuesto, cual lo prescribe la ley.

Entrelazada con todos los problemas de nuestra vida nacional, estata de pié hasta hace un año, la magna cuestión de nuestro diferendo con Chile, solucionada en un momento feliz de unificación de los grupos parlamentarios disidentes el 9 de Diciembre de 1895.

La necesidad de fijar el sentido de una de las cláusulas del protocolo de aquella fecha, abrió nuevamente el debate congresal sustentado en la presente Legislatura; debate amplísimo y luminoso en el que todos habeis ostentado el nunca desmentido patriotismo boliviano, casi unánimes en la idea culminante, en el supremo objetivo, disintiendo, por grupos más ó menos numerosos, tocante á ciertas facetas complementarias.

Recibid todos mi voto de congratulación porque en el momento mismo en que votabais divergentemente, latían vuestros corazones al unisono por la Patria, por la grandeza futura de Bolivia.

La ley congresal que ha puesto término á tan elevado debate permitirá al Ejecutivo adelantar las gestiones diplomáticas en el sentido de las comunes aspiraciones y tomando muy en cuenta

los tópicos del proyecto de voto parlamentario presentado por un grupo caracterizado de la Minoría.

Así, la cuestión vital de nuestra nacionalidad habrá de solucionarse con el concurso y á iniciativa de todos los hijos de la Patria común.

De esta manera habría obrado siempre el Gobierno presidido por el que habla. Con cuánta más razón habrá de desenvolverse su acción en ese sentido, desde que las Cámaras en sus últimas sesiones secretas han vigorizado su fé en el amor de todos los bolivianos á la madre Patria; amor que estalla en manifestaciones grandiosas, toda vez que se trata de la pujanza nuestra en el porvenir, de la respetabilidad de la Nación en sus fronteras, del honor de la tricolor querida.

Honorables Representantes: Queda el Ejecutivo á cumplir las leyes que vuestro ilustrado civismo ha votado.

Id vosotros á gozar, durante el receso, de las delicias de la vida de familia. En el suave ambiente del hogar doméstico, serenad vuestros espíritus hondamente sacudidos por los excepcionales debates de 1896, para volver mañana con más fé en el porvenir de Bolivia, á proseguir, en concierto con el Ejecutivo, la intensa faena de reconstituir y engrandecer la Patria.

He dicho.
Discurso final del señor Presidente del Congreso.

HH. Senadores y Diputados: Terminadas las sesiones legislativas, el día de hoy, 18 de noviembre, aniversario glorioso para la Nación, vais á partir de esta Capital, alejándoos del agusto resinto dentro del cual habeis compartido, fraternalmente, penosos trabajos parlamentarios, cambiando ideas y opiniones, acordes y armónicas unas veces, y otras, desconformes y contradictorias, pero siempre inspiradas por el patriótico propósito de buscar el bien positivo del país.

Comprendo que llevareis la dulce satisfacción de haber contraído y estrechado afectuosísimos lazos de unión y amistad, cuyo grato recuerdo no habrá de borrarse jamás. Ojalá que halagüeño sentimiento, uno al vivo deseo de servir á la Patria querida, sea uno de los estímulos que os impulsen á volver, otra vez, á este santuario, donde se reconcentran y consagran las aspiraciones y los votos de los pueblos. ¡Que el viento de la fortuna os sea propicio, y que, en vuestro camino, marcheis bajo la protectora sombra de la Providencia! Adios, señores Representantes!

Crónica.

CANDIDATURA DEL PARTIDO NACIONAL.
MÁCARIO ESCOBARI
CESAREO VALDEZ
BELISARIO SAENZ
ELIODORO DE LA BARRA
FERNANDO ARAMAYO
ISAAC V. VILA

Ante la justicia
Nuestro redactor ha acudido á los tribunales de justicia, para pedir reparación de su honor temerariamente calumniado é injuriado por el cronista de "El Comercio". Lo único que reclama, en el terreno de la hidalguía y la lealtad, es que el autor del libelo infamatorio acusado, no busque en ridículos subterfugios amparo para la impunidad. Preséntese con la dignidad de caballero y con el

valor de hombre honrado á probar lo que ha afirmado.

Con la palabra
"El Comercio" canta victoria, cuando debía lamentar con lágrimas de sangre su derrota. No ha condescendido á dos editoriales nuestros, sino con párrafos calumniosos de gacetilla; lo que prueba que se le ha acabado el hilo y que no puede seguir sosteniendo el edificio de naipes que quiso levantar para simular una montaña. Ha bastado un pequeño soplo para derribar sus afirmaciones y calumnias; ha cojido esta vez, como todas, la victoria por la cola.

Salutación
Muy cariñosa la dirigimos á los honorables representantes panceños que se han restituido á sus hogares, después de haber llenado patrióticamente sus altos deberes. Están ya entre nosotros los señores Federico Zuazo, Claudio Q. Barrios, Abel Iturralde, Nestor Cueto V. y Elías Zalles B. Reciban estos dignos ciudadanos el aplauso del pueblo paceño, que ha sabido apreciar con justicia sus trabajos legislativos.

A propósito
Los insultos y amenazas que dirige la hoja del Mercado al senador y representantes de La Paz no tienen mas valor que el desahogo mezquino de las pasiones secta. El alboroto que pensó promover la oposición salió fuera, lo que prueba que el pueblo no se deja ya engañar con la patriotía de los caporales del liberalismo.

Consul en Iquique
El distinguido caballero don Nestor Cueto V. ha sido nombrado Cónsul de Bolivia en Iquique. Felicitamos al señor Cueto por esta nueva muestra de confianza que ha recibido del Supremo Gobierno.

A "La Unión"
Pertencen los dos párrafos que á continuación trascribimos:
"Ya que, en uso de su derecho cree "El Comercio" conveniente hacer esta profesión de fé: "convénimos en llamarnos espontáneamente católicos en religión, constitucionales en política"; nosotros, en cumplimiento de nuestro deber, creemos también necesario declarar que somos católicos en religión, y en política CATÓLICOS."

Un periódico de la localidad, de cuyo nombre no queremos acordarnos aun, felicita á "El Comercio" por su triunfo sobre "La Unión".
Esto significa simplemente, que el tal colega no ve mas allá de sus narices.

Lo que no es de extrañar: pues, ya el Sabio dijo que es infinito el número de los... imparciales".

Ministro argentino
Ha llegado á Sucre el Excmo señor don Alejandro Guezalaga, E. E. y M. P. de la República Argentina ante nuestro Gobierno. Es el nuevo diplomático argentino en Bolivia un personaje distinguido que ha ocupado altos puestos públicos en la administración y un lugar notable en la carrera diplomática de su país. Deseamos que en Bolivia halle el Excmo. señor Guezalaga la acogida que merece por sus prendas intelectuales y sociales.

Créditos reconocidos
Entre los créditos reconocidos á los que han prestado apoyo á la parada de revolución del Perú, encontramos las siguientes partidas: 24,000 soles, á don Pedro A. del Solar por sueldos devengados como 1er. vicepresidente encargado del P. E., y 249,300 soles para recoger los bonos emitidos por aquél, debiendo recojerse en el presente año tan solo un monto

que asciende á la suma de 30,600 soles, fijados en el presupuesto de créditos reconocidos que pasó á formar parte de los egresos extraordinarios del presupuesto general de 1897, y que á la suma de los otros reconocidos en el año escolar.
Hoy se celebró con la solemnidad de estilo, el nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de La Paz.

De la edición
La dirección de este diario cree necesario hacer constar que el señor Julio César Valdés no tiene intervención directa ni indirecta en los artículos que se publican con el título de "Lecciones de Historia de Bolivia".

La enseñanza primaria
En Cochabamba se ha adoptado un plan de estudios simultaneo para las escuelas municipales y las de empresa particular. Al efecto una comisión se ha encargado de formular el respectivo plan en que el orden y extensión de las materias que se enseñan en los cursos superiores de las escuelas, tengan la hilación necesaria con las que se dictan en la clase 6ª de la secundaria, conformándose en todo el sistema gradual concéntrico.

Ojalá este ejemplo sirva para que entre nosotros se procure levantar la instrucción primaria.
TU QUOQUE BRUTUS?—También "El Comercio" de La Paz ha resultado con uñas de fiera bravia. Quien haya leído un editorial titulado MEDIDAS PREVENTIVAS tendrá que imaginar que nos hallamos en plena Turquía, con todos sus horrores; pero otra es la madre del carnero, y la fiera bravia resulta simplemente lobo familiar.

El secreto de los ataques de "El Comercio" no obedece sino á las dos siguientes causas: 1ª á que se ha estimado conveniente, siguiendo el plan estricto de economías iniciado por el Gobierno, suspender la pingüe subvención de Bs. 600 mensuales de que gozó en la administración Baptista, y 2ª á que su actual Redactor, Juan Mas, por su comprobada inconsecuencia y falta de probidad, no obtuvo entre otras pretensiones, la diputación de una provincia en La Paz.

"El Comercio" que ha servido á todos los gobiernos desde Campero á Baptista, interpretando los mas opuestos programas políticos que ha servido al Perú para atacarlo al siguiente día, todo lo cual ha merecido el calificativo de Mesalina de la prensa, no es raro que cuando le falta la ración de pan se vuelva cual perro rabioso contra los que fueron sus protectores.

En cuanto á la parte seria que puede contener ese brote bilioso y á las alusiones veladas que hace al señor Luis Paz, nos hallamos perfectamente autorizados por este caballero para desautorizar en todas sus partes, en la forma y en el fondo, la conducta de "El Comercio".

Por lo demás, podemos asegurar á nuestros lectores que la sensación nueva de que el Gobierno pensó ó piensa declarar el estado de sitio es una falsa lad monstrosa, solo igual al carácter discolorado y á la malignidad ingénita de Juan Mas.

("La Industria"—Sucre).

Las personas que padecen de neuralgias y jaquecas ignoran en general que casi siempre, esas dolorosas afecciones provienen de la mala digestión y del estreñimiento, dolencia usual en los países cálidos. Combatiendo la causa desaparecen al momento los efectos, y basta con recurrir á la Fruta Julien, conite vegetal que, con su influencia laxativa y refrigerante, purga suavemente y destruye la dolencia dando al paciente un lesusado bienestar.
En todas las Farmacias.

ADUANA NACIONAL DE LA PAZ REMATE

Por orden del señor Administrador y no habiendo tenido lugar los remates señalados para el 17, señábase nuevamente el día 30 del que rije hora 1 p. m. de los siguientes:
De 70 cajones alcohol tomados de contrabando por Bernabé Millán a Marcos y Martín Tola bajo la base de ciento sesenta y seis bolivianos cincuenta centavos, rebajada la primera décima de su tasación.

ADUANA NACIONAL DE LA PAZ REMATE

Por providencia de la fecha se señala el día 30 h. 1 p. m. para el remate de doce cajones alcohol, tomado de contrabando por José M. Hermosa y Nicanor Obiedo, a Feliciano Parí y otros, bajo la base de 220 Bs.
Los interesados ocurran el día y hora señalados al local de esta Aduana.

AVISO DE POLICIA
De orden del Sr. Intendente de la Policía de Seguridad, se pone en conocimiento del público; que en distintos barrios y en fracciones dispersas, se han encontrado por los agentes de esta Policía muchas especies robadas, como vestidos, cuchillos de montaña, cajas de sardinas, chuño blanco, tunta, dinero, un par de baulles, dos bolsas con moneditas antiguas y muchos retratos dedicados a José M. Lucero.

También un Caballito rosillo y tres bueyes.
La Paz, Nobre. 26 de 1896.
El Secretario.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina, pero se sabe menos que existen numerosas variedades, que hay quininas amarillas de igual aspecto, y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quinina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quinina, como el Vino de Quina ferruginoso de Grimault y C. que responde a todas estas exigencias.

No hay en verdad padecimiento más insoportable que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vías digestivas, pues además de las repetidas jaquecas, los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, es decir, condenan poco a poco a la muerte, sino se recurre al Elixir de Pepsina de Grimault y C., que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestión de los alimentos y la asimilación de los elementos de los huesos y músculos que contienen.

Nada más urgente que coitar en su principio los cólicos, colerina y diarreas producidos por el calor, pues debilitan al paciente y pueden acarrear enfermedades graves, acudiendo al punto a la Crema de Bismuto de Grimault y C. tan eficaz en las gastritis, acedías y otras dolencias del estómago, remedio heróico que forma agradable bebida lactea.

PIANOS "RONISCH"

Tiene en venta

E. Stofmann

Figueroa--15

CASA DE BAÑOS
Este antiguo establecimiento, perfecta y cómodamente arreglado, tiene á disposición del público los baños tibios desde horas 7 a. m. hasta las 5 p. m. á 50 Cts. y por contra to, pasando de cinco baños, á 40 Cts.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA
Este importante opúsculo publicado con sujeción á los Artículos de la Táctica Militar vigente y con la autorización respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en las librerías de los Señores Forgues y Barfá. Precio infimo de un boliviano.
Vende su productor José bargüen en su casa propia, Calle de Yanacocha N° 121 con la rebaja de 1. boliviano en cajón, del precio en que expende el Estanco.

MUCHO OJO!
Se necesita una obra militar "Marques del Duero", la persona que desee venderla puede ocurrir al despacho de la Corte Marcial donde encontrará con quien tratar.

Para reparar las fuerzas vitales que están expuestas a las enfermedades epidémicas, es preciso darles la necesaria energía para que puedan combatir los gérmenes infecciosos que determinan esas enfermedades. El medio más poderoso consiste en una nutrición rica, que no canse el estómago y repare en breve las incansables pérdidas del organismo. El Vino de peptona de Chapoteaut responde a esa necesidad, pues representa la carne de vaca digerida y asimilable disuelta en un vino generoso, se asimila al momento y conserva los órganos en su estado normal, á pesar de la influencia debilitante de los grandes calores.

Los vinos generosos, los licores que, de ordinario, se cree ayudan á la digestión, la paralizan por el contrario; la sensación de bienestar que, al parecer, producen, se debe á la excitación pasajera del cerebro por el alcohol que contienen. Lo mismo sucede con la pepsina; su acción digestiva se paraliza con el vino ó el alcohol que contienen los elixires y ésto ha sido objeto de discusión en la Academia de Medicina. Conviene pues emplear en todos los casos de mala digestión, las Perlas de pepsina dilisada de Chapoteaut, que obran con rapidez y son cinco veces más activas que la pepsina del comercio.

Avisos,
Agencia DE EDUARDO ANTEQUERA
Consignatario
Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza.
Calle Lanza, Nos 13-14
SALON CONTINENTAL.
En los juéves y domingos tendrá este establecimiento los mejores helados.
El saloncito reservado para familias estara siempre bien servido.
ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
El situado en la casa de don

Andres Aramayo, calle Ballivián número 27 á dos cuerdas de la plaza 16 de Julio, queda desde la fecha abierto al servicio del público todos los dias de horas 7 de la mañana á 4 de la tarde.
El servicio es esmerado, el local cómodo y con agua corriente para los baños que son de ducha, lluvia y natación, además tibios y frios.
Precios:
Tibio 50 centavos.
Frio 20 "
La Paz, Septiembre 26 de 1896
Gran Salón Continental
Participo al público y al comercio que me ha hecho cargo nuevamente de dicho establecimiento.
La Paz, Nobre. 1° de 1896
Francisco Coca.

HOTEL LIEUTAUD
La Paz Bolivia
[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]
Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades de un hotel de primera clase.
Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran. salón de billares
Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINJE
EMPLER LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Ninguna ANEMIA resiste
A LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS.
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Ningún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir á combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fosfato de Hierro de Leras, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

Las personas formales no se dejan embaucar por los anuncios exagerados de ciertos pectorales y recurren al Jarabe fénico de Vial para la curación de los resfriados, toses, ca tarros y bronquitis; este Jarabe es el que Rosini llamaba un fénix y el que Alejandro Dumas decía que «tomaría por gratitud cuando no lo tomase por necesidad.»

Andres Aramayo, calle Ballivián número 27 á dos cuerdas de la plaza 16 de Julio, queda desde la fecha abierto al servicio del público todos los dias de horas 7 de la mañana á 4 de la tarde.
El servicio es esmerado, el local cómodo y con agua corriente para los baños que son de ducha, lluvia y natación, además tibios y frios.

Precios:
Tibio 50 centavos.
Frio 20 "
La Paz, Septiembre 26 de 1896
Gran Salón Continental
Participo al público y al comercio que me ha hecho cargo nuevamente de dicho establecimiento.
La Paz, Nobre. 1° de 1896
Francisco Coca.

HOTEL LIEUTAUD
La Paz Bolivia
[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]
Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades de un hotel de primera clase.
Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran. salón de billares
Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINJE
EMPLER LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Ninguna ANEMIA resiste
A LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS.
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Ningún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir á combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fosfato de Hierro de Leras, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

Las personas formales no se dejan embaucar por los anuncios exagerados de ciertos pectorales y recurren al Jarabe fénico de Vial para la curación de los resfriados, toses, ca tarros y bronquitis; este Jarabe es el que Rosini llamaba un fénix y el que Alejandro Dumas decía que «tomaría por gratitud cuando no lo tomase por necesidad.»



Ofrece el gusto de los mejores licores de la hacienda Chivisivi.
Aguardiente de uva
Id despepitado
Id pera
Precios sin competencia.
RELOJERIA FRANCESA
Calle de Bolivar N° 17 altos.
Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.
Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilnorin Andrieux y C. de Paris de hortalizas, árboles, arbustos y flores.
Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.
AVISO OFICIAL

Hallándose próximo á fenecer el contrato celebrado con los señores Ascarrunz Hermanos para el servicio de rodados y transporte de la correspondencia entre esta ciudad y Oruro, de orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento y á virtud de autorización que se le ha conferido en oficio de 20 de Octubre último, se convoca á nuevas propuestas para los indicados servicios las que deberán presentarse en pliegos cerrados y sellados en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento hasta el 15 de Diciembre próximo, para que sean consideradas por la Junta Nacional de Almonedas.
Las bases del contrato serán las mismas contenidas en la Suprema Resolución de 30 de Noviembre de 1894, con excepción de las cláusulas primera.
Primera.—Los contratistas establecerán el servicio de rodados en la carretera de La Paz á Oruro, mediante viajes semanales poniendo los coches con siete asientos y sus respectivos arros de equipajes, que recorrerán el trayecto en dos dias.
Septima.—Los contratistas harán así mismo el servicio de los carros ordinarios transportando las valijas con el peso de 12 quintales máximo pudiendo aumentarse hasta quince, cobrando seis bolivianos por quintal excedente, debiendo salir los coches corcos de La Paz los miércoles á horas 6 p. m., para llegar á Oruro los viernes de 3 de la mañana á 2 de la tarde; al regreso de Oruro saldrán los sábados á las 12 m. para arribar á La Paz á la misma hora del lunes; permitiendo su demora hasta las 6 p. m. en la estación lluviosa.
Los seis mil bolivianos que por la estipulación sexta se concedieron á los empresarios, serán aumentados á bolivianos siete mil (7.000 Bs.) anuales pagaderos por trimestres anticipados.
Así mismo se incorporará en el contrato la disposición del inciso 3.º artículo 97 del Reglamento General de Corcos.
La Paz, Noviembre 1.º de 1896.
Benjamin Z. Orsizo, Notario de Hacienda y Gobierno.

En venta
La hermosa casa-quinta llamada "LA GRUTA", situada en el valle de Sopocachi, á un lado del óvalo de la Avenida Arce. La venta puede hacerse con muebles ó sin ellos.
Para pormenores en esta imprenta.

CEBADA
Se vende en la casa N.º 27 Calle Yanacocha.
Imprenta de "La Revolución"